



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0342_3: Aplicar técnicas instrumentales para el análisis químico, evaluando e informando de los resultados”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC0342_3: Aplicar técnicas instrumentales para el análisis químico, evaluando e informando de los resultados”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Seleccionar el método de trabajo y la técnica analítica instrumental, teniendo en cuenta la sustancia objeto de ensayo, dentro de los métodos de análisis disponibles, para realizar su análisis químico.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Establecer los parámetros analíticos, según los criterios requeridos en la finalidad del análisis, para garantizar la utilidad del mismo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Seleccionar los posibles métodos de trabajo y las técnicas analíticas instrumentales, tras consultar la documentación y de acuerdo a la sustancia química a analizar y los analitos a determinar, para realizar los análisis químicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Definir el método de trabajo y técnica instrumental utilizados, de acuerdo a las exigencias requeridas para el análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Establecer los tiempos para cada etapa analítica y para el análisis total de cada muestra, teniendo en cuenta el método de trabajo a aplicar, así como la naturaleza y estabilidad de los analitos, para realizar la programación de los análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Registrar y solicitar los recursos, para llevar a cabo los análisis que están definidos previamente, con la antelación prevista, para garantizar la ejecución de la programación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Preparar las instrucciones escritas, según procedimiento establecido para la realización de los análisis, indicando las fuentes utilizadas para su elaboración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Preparar los reactivos y muestras para las determinaciones analíticas, según la técnica instrumental seleccionada aplicando las normas internas de trabajo, para garantizar la ejecución de la programación y la reproducibilidad de los análisis químicos, atendiendo a criterios de calidad, riesgos laborales y ambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar y preparar los materiales utilizados para los análisis, según las exigencias establecidas por el método analítico de aplicación y la técnica instrumental elegida, para garantizar la fiabilidad de los datos obtenidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Preparar los reactivos en las concentraciones establecidas, teniendo en cuenta las calidades y cantidades de los mismos a utilizar, en función de las normas de seguridad, para evitar residuos excesivos y peligros innecesarios, a la vez que se minimizan los consumos y garantizan la ejecución de la programación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Determinar los factores para el cálculo final de los resultados del análisis en la preparación de las disoluciones correspondientes, para su uso posterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Envasar, codificar y etiquetar los reactivos, teniendo en cuenta las condiciones de conservación de los mismos y su caducidad, para evitar errores, garantizar la trazabilidad y consumir los reactivos en fechas en las que no estén caducados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Someter las muestras y los blancos correspondientes al mismo tipo de análisis químico, para evaluar las posibles interferencias o minimizar la influencia de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Acondicionar la muestra para la determinación analítica a los requisitos del ensayo, para garantizar la ejecución de la programación, tomando las alícuotas para asegurar el número de réplicas analíticas, guardando una de ellas como testigo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Verificar el estado, ajustando y calibrando los equipos e instrumentos al tipo de análisis y precisión, de acuerdo al método analítico seleccionado, para garantizar la fiabilidad del análisis químico.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar los equipos e instrumentos, teniendo en cuenta el fundamento fisicoquímico del método analítico utilizado, para este tipo de análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Adecuar la sensibilidad, la precisión y los límites de detección del equipo de medición al tipo de análisis que se requiere, para garantizar su fiabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Comprobar la estabilización de los instrumentos de análisis y el ajuste de los dispositivos de medida previamente a la realización del análisis, para garantizar su fiabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Realizar la ubicación y el diseño de los aparatos para dar estabilización a los instrumentos, garantizando la fiabilidad y reproducibilidad de los análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Calibrar los equipos e instrumentos utilizados para el análisis, previamente a la realización del análisis, siguiendo los procedimientos normalizados de trabajo y utilizando los patrones estandarizados preparados, de acuerdo al método de trabajo, para garantizar la fiabilidad y reproducibilidad de los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Realizar análisis instrumentales para la identificación y/o cuantificación del analito objeto de la determinación según el procedimiento establecido, para poder garantizar la fiabilidad y reproducibilidad de los análisis químicos, teniendo en cuenta criterios medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Introducir la muestra en el equipo de la forma indicada en los procedimientos internos de análisis (cantidad, temperatura, entre otros), para evitar errores en las medidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Realizar la lectura del instrumento de medida, utilizando la escala previamente determinada en el protocolo de análisis, de acuerdo con las normas internas de trabajo y en el número de muestras que se indica en el procedimiento concreto, para determinar las desviaciones existentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Obtener las curvas de calibración del instrumento a utilizar dentro del rango de análisis correspondiente al rango donde se prevé que vamos a encontrar los resultados de las muestras problema, para garantizar la reproducibilidad del análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Comprobar las lecturas obtenidas, analizando si se encuentran en los rangos establecidos, siendo necesario en su caso, la preparación de una muestra más diluida o patrones con un rango de concentración diferente, para la realización de las curvas de calibración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Analizar las discrepancias entre lecturas, buscando el origen de las mismas, para corregir el error observado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Tener en cuenta las pruebas en blanco, los falsos positivos y los falsos negativos en las pruebas de identificación, para validar los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Obtener la cuantificación de los analitos respecto a los patrones de referencia o materiales de referencia certificados externamente utilizados en el análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Tratar y/o gestionar los residuos generados con posterioridad a la realización del análisis, según los procedimientos establecidos en los protocolos, para evitar los riesgos personales y la contaminación del medioambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Elaborar el informe técnico de los análisis químicos realizados en los soportes establecidos, evaluando los resultados, utilizando para ello los manuales de procedimiento, para homogeneizar la información y hacerla comparable, atendiendo a criterios de calidad y ambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Registrar los datos obtenidos del análisis y la realización de los cálculos correspondientes, para la obtención del resultado final en las respectivas unidades, en los soportes previstos, para que estén al alcance del personal que lo utilice y se conserve para su posterior uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Expresar los informes analíticos realizados con la incertidumbre que acarrea el método empleado, para que el informe indique el rango de validez de este.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Utilizar los criterios establecidos en los manuales correspondientes, incluyendo un sistema de comprobación de datos para la evaluación, aceptación o rechazo, de los resultados analíticos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Redactar el informe técnico según las especificaciones definidas por el cliente (variables, tiempos, expresión de resultados, entre otros), procurando la mayor claridad y el mejor servicio, para comunicar que los datos del análisis han sido obtenidos mediante procedimiento que cumplen los requisitos de buenas prácticas de laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Complimentar y registrar los documentos relativos al tratamiento de residuos en los soportes establecidos, conservándose durante el tiempo que el laboratorio considere oportuno, para guardar un histórico mientras este sea requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Conservar y actualizar los registros y la documentación de forma establecida en los protocolos, para conservar el histórico de estos mientras lo requieran las normas legales o internas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>